



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2026

CHRISTIAN COLLEGE

HUALQUI





CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Contenido

- Información del establecimiento
- Introducción
- Contextualización del establecimiento
- Vínculo del PGCE con instrumentos de Gestión Institucional, de Política pública y marco legal.
- Equipo de Convivencia Escolar
- Diagnóstico
- Planificación Operativa
- Carta Gantt
- Plan de Monitoreo y Evaluación



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

I. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
RBD	18094-7
Niveles de Enseñanza	- Educación especial de lenguaje: Medio Mayor, Nivel de transición 1 y Nivel de transición 2. - Educación parvularia: Nivel de transición 2 - Educación básica: 1° a 8° año básico
Dirección	Ramón Freire 689
Comuna - Región	Hualqui, Región del Biobío
Nombre director/a	Leslie Obrequé Navarro
Nombre coordinadora convivencia educativa	Constanza Carmona Espinoza
Teléfono establecimiento	41- 2781011 975392196
Correo electrónico institucional	contacto@christiancollegehualqui.cl



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

II. INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar constituye un proceso formativo permanente que favorece el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la inclusión, la participación y el buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa. En este contexto, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE) es el instrumento que orienta la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones destinadas a fortalecer una convivencia positiva y prevenir situaciones de violencia escolar.

El presente Plan se elabora en concordancia con la Política Nacional de Convivencia Educativa (2024-2030), la Ley General de Educación, la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, las orientaciones de la Superintendencia de Educación y demás normativa vigente, articulándose con los instrumentos de gestión institucional, especialmente el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Su elaboración responde al análisis de las necesidades y desafíos identificados por el establecimiento mediante el diagnóstico institucional, los resultados de las evaluaciones internas y externas, los registros de convivencia escolar y la participación de los distintos actores de la comunidad educativa. A partir de esta evidencia se definen objetivos, estrategias y acciones orientadas a fortalecer el bienestar socioemocional, el sentido de pertenencia, la participación y el desarrollo de habilidades para la convivencia.

El presente Plan posee un carácter preventivo, formativo y promocional, orientando el trabajo sistemático de toda la comunidad educativa durante el año escolar 2026, con el propósito de contribuir a un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso, que favorezca el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes.



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

III. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El Christian College Hualqui es un establecimiento educacional particular subvencionado, perteneciente a la Fundación Educacional Mónica Gallardo Contreras. Se encuentra ubicado en la comuna de Hualqui, Región del Biobío, inserto en el sector urbano y cercano a diversas instituciones y servicios públicos, tales como el CESFAM, la Primera Compañía de Bomberos, Carabineros de Chile, la Plaza de Armas y el Estadio Municipal. Asimismo, mantiene una activa vinculación con diversas redes comunales de apoyo, entre ellas CESFAM, Oficina Local de la Niñez (OLN), SENDA y Carabineros de Chile, fortaleciendo el trabajo colaborativo en beneficio del bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

La **Visión** del establecimiento es:

"Formar personas con sólidos valores cristianos, promoviendo el desarrollo intelectual, físico, emocional y social, para que destaquen como líderes positivos, creativos, autónomos e inclusivos en la sociedad."

La **Misión** del establecimiento es:

"Entregar herramientas efectivas que permitan consolidar en nuestros estudiantes sólidos valores cristianos, fortaleciendo sus habilidades artísticas, deportivas, el inglés como segundo idioma y el desarrollo de una vida sana y sustentable, como parte de su crecimiento integral y desarrollo equilibrado en los ámbitos intelectual, físico, emocional y social. Todo ello mediante una educación activa e innovadora, privilegiando una pedagogía inclusiva y equitativa, donde los estudiantes adquieran un rol protagónico en su propio aprendizaje, respondiendo a nuestro lema institucional: 'Educando con amor'."

Los sellos educativos que orientan el quehacer institucional son los siguientes:

● **Valores Cristianos**

El establecimiento promueve una formación basada en los principios y valores cristianos inspirados en la Biblia, tomando a Jesucristo como modelo de vida. El amor, el respeto, la verdad y la solidaridad constituyen valores fundamentales que se desarrollan de manera transversal en todas las áreas del currículo y en la vida escolar, fortaleciendo el crecimiento personal, social y espiritual de los estudiantes.

● **Inglés como segunda lengua**

El aprendizaje del inglés se incorpora desde el segundo nivel de transición y se fortalece durante toda la educación básica, favoreciendo el desarrollo de competencias comunicativas que permitan a los estudiantes desenvolverse en una sociedad cada vez más globalizada. Su enseñanza privilegia metodologías activas que promueven la comprensión y el uso funcional del idioma en situaciones cotidianas.



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

• **El arte y el deporte**

El establecimiento promueve el desarrollo integral de los estudiantes mediante una amplia oferta de actividades artísticas, musicales, deportivas y recreativas que potencian sus talentos, habilidades e intereses. Este sello favorece la creatividad, el trabajo colaborativo, la disciplina y la sana convivencia, constituyéndose como un espacio de formación complementaria al currículo académico.

• **Habilidades para una vida sana y sustentable**

El establecimiento fomenta hábitos de vida saludable, el autocuidado y el compromiso con el cuidado del medio ambiente, promoviendo una formación integral que permita a los estudiantes desarrollar conductas responsables consigo mismos, con los demás y con su entorno. Estas acciones se implementan de manera transversal en el proceso educativo y mediante diversas iniciativas y talleres orientados a fortalecer estilos de vida saludables y una cultura de sustentabilidad.

Datos relevantes del establecimiento:

Niveles de enseñanza	Educación especial de lenguaje: Medio Mayor: 54 estudiantes Nivel de transición 1: 51 estudiantes Nivel de transición 2: 30 estudiantes Educación parvularia: nivel de transición 2: 20 estudiantes Educación básica: 353 estudiantes
Cantidad de estudiantes prioritarios	404
Índice de vulnerabilidad	89%
Funcionarios	
Directivos	4
Administrativos	2
Educadoras de párvulos	1
Educadoras diferenciales	12
Docentes	12
Monitores de taller	11
Fonoaudiólogas	3
Psicóloga	2
Secretaria	1
Encargado de informática	1



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Bibliotecaria	1
Asistentes de aula	8
Inspectora y mediadoras	1
Auxiliares de servicio	3
Manipuladoras de alimentos	3

IV. **VÍNCULO DEL PGCE CON INSTRUMENTOS GESTIÓN INSTITUCIONAL, DE POLÍTICA PÚBLICA Y MARCO LEGAL**

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE) constituye un instrumento de gestión que orienta la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones destinadas a promover una convivencia educativa basada en el respeto, la participación, la inclusión, el buen trato y la resolución pacífica de los conflictos. Su elaboración se fundamenta en la **Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030**, la cual concibe la convivencia como un proceso formativo permanente que involucra a todos los integrantes de la comunidad educativa y que contribuye al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

En este contexto, el PGCE se articula con los principales instrumentos de gestión institucional del establecimiento, resguardando la coherencia entre las acciones formativas, preventivas y de intervención que se desarrollan durante el año escolar. Entre ellos destacan:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Reglamento Interno y Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).
- Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Plan de Formación Ciudadana.
- Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).
- Plan de Inclusión y demás instrumentos de gestión institucional.

El Proyecto Educativo Institucional establece la identidad, misión, visión, principios y sellos formativos del establecimiento, promoviendo una convivencia sustentada en los valores cristianos, el respeto por la dignidad de las personas, la inclusión, la participación y la formación integral de los estudiantes. En coherencia con estos principios, el presente Plan desarrolla acciones orientadas a fortalecer las habilidades socioemocionales, el sentido de pertenencia, la participación de la comunidad educativa y la prevención de toda forma de violencia.

Asimismo, el PGCE se vincula con el Plan de Mejoramiento Educativo, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales mediante acciones que favorecen un clima escolar positivo, el bienestar socioemocional y las condiciones necesarias para el aprendizaje. Del mismo modo, mantiene una estrecha relación con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el cual establece los derechos, deberes, medidas formativas y protocolos de actuación que regulan la convivencia al interior del establecimiento.



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El presente Plan se sustenta en la normativa educacional vigente, especialmente en la Ley General de Educación, la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, la Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar, la Circular N° 482 de la Superintendencia de Educación y la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030, resguardando principios como el interés superior del niño, la no discriminación, la participación, la inclusión, el debido proceso y el respeto por la dignidad de todas las personas que integran la comunidad educativa.

V. EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CARGO	NOMBRE/A	TAREAS Y RESPONSABILIDADES	HORAS PARA EL CARGO
Coordinadora Convivencia Educativa	Constanza Carmona Espinoza	Dar cumplimiento al PGCE y RICE. Difundir el PGCE y RICE. Promover el autocuidado y la prevención. Atención psicológica a estudiantes y apoderados. Mediadora de conflictos. Registro de observaciones.	40
Equipo de convivencia	Marta Villegas Araneda	Ejecutar técnicas de Resolución pacífica de conflictos. dando cumplimiento al PGCE y RICE.	44
	María Fernández	Ejecutar técnicas de Resolución pacífica de conflictos. dando cumplimiento al PGCE y RICE.	40
	Keren Bustos	Asistir y velar por el bienestar de los estudiantes, dando cumplimiento al PGCE y RICE.	44
	Jennifer Riquelme	Asistir y velar por el bienestar de los estudiantes, dando cumplimiento al PGCE y RICE.	44
	Karina Balogh	Asistir y velar por el bienestar de los estudiantes, dando cumplimiento al PGCE y RICE.	44
	Daniela Aravena	Ejecutar acciones para la buena convivencia en horas de recreos. Mediante actividades recreativas.	4
Miembros del Consejo Escolar	Leslie Obreque	Dirigir	---
	Ariel Cárdenas	Representar a los docentes	---
	Fernanda Morales (reemp.)	Representar a los padres y apoderados	---



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

	Isidora Fuentes	Representar a los estudiantes	---
	Andrea Vergara	Representar a los asistentes de la educación	---
	Christian Arancibia	Representar a la entidad sostenedora	---

VI. DIAGNÓSTICO

Problemática principal

Fortalecer el bienestar socioemocional, el sentido de pertenencia y la convivencia educativa de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales, el autocuidado, la resolución pacífica de conflictos y la corresponsabilidad de las familias, con el propósito de consolidar un clima escolar seguro, inclusivo, respetuoso y favorable para el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

Causas identificadas

- Necesidad de fortalecer el desarrollo sistemático de habilidades socioemocionales, especialmente aquellas relacionadas con la autorregulación emocional, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
- Participación irregular de algunas familias en los procesos formativos del establecimiento y bajo nivel de adherencia a los protocolos, normas de convivencia y conductos regulares.
- Necesidad de fortalecer el conocimiento y la apropiación de los protocolos institucionales por parte de todos los funcionarios.
- Insuficiente desarrollo de una cultura preventiva que favorezca el autocuidado, la seguridad escolar y la anticipación de situaciones de conflicto.

Evidencias

El diagnóstico institucional se fundamenta en diversas fuentes de información recopiladas durante el año 2025 y el inicio del año escolar 2026, entre ellas los resultados de la Evaluación DIA, registros internos de convivencia escolar, entrevistas con apoderados, observaciones realizadas por el Equipo de Convivencia Escolar y antecedentes institucionales.

Entre las principales evidencias se identifican las siguientes:

- Los resultados de la Evaluación DIA evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales. Si bien los estudiantes reconocen que el establecimiento implementa acciones orientadas a favorecer la expresión respetuosa de las emociones, dichos esfuerzos no se reflejan con la misma intensidad en indicadores asociados a la autoconciencia y otras habilidades socioemocionales, lo que justifica reforzar las estrategias preventivas y formativas durante el año 2026.
- En las encuestas aplicadas a padres y apoderados se observa una participación aún limitada en la vida escolar del establecimiento, lo que impacta en el conocimiento y utilización adecuada de los conductos regulares



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

y protocolos institucionales, evidenciándose la necesidad de fortalecer el trabajo colaborativo entre la familia y la escuela.

- Durante el año 2025 se fortaleció el Equipo de Convivencia Escolar mediante la incorporación de monitoras y asistentes de aula, ampliando la capacidad de acompañamiento y apoyo a los estudiantes. No obstante, los registros institucionales muestran que una parte importante del tiempo continúa destinándose a la resolución de conflictos ya ocurridos, más que a acciones preventivas y promocionales.
- Los registros de convivencia escolar y de accidentes escolares evidencian situaciones asociadas a dificultades en el autocuidado, la convivencia cotidiana y la resolución de conflictos, aspectos que requieren ser abordados de manera sistemática mediante acciones formativas dirigidas a estudiantes, funcionarios y familias.

VII. PLANIFICACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA CENTRAL	La comunidad educativa presenta desafíos en el fortalecimiento del bienestar socioemocional, la convivencia educativa y el sentido de pertenencia, evidenciándose la necesidad de consolidar una cultura preventiva, de autocuidado, corresponsabilidad y resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo además el conocimiento y la adherencia a las normas y protocolos institucionales.
OBJETIVO DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer el bienestar socioemocional, la convivencia educativa y el sentido de pertenencia de la comunidad escolar mediante acciones preventivas, formativas y promocionales que favorezcan el autocuidado, la participación, la resolución pacífica de conflictos y el conocimiento de las normas y protocolos institucionales.

EJE 1. Promoción del bienestar socioemocional

Objetivo específico

Fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes y funcionarios, promoviendo la autorregulación emocional, la empatía, la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos.

Ejemplos de acciones



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Talleres socioemocionales por nivel.
- Talleres para funcionarios.
- Actividades de regulación emocional.
- Campañas de bienestar.
- Espacios de contención emocional.

EJE 2. Promoción del buen trato y prevención de la violencia

Objetivo específico

Promover una convivencia basada en el respeto, la inclusión, el buen trato y la prevención de toda forma de violencia, fortaleciendo una cultura preventiva dentro del establecimiento.

Ejemplos

- Campañas mensuales.
- Recreos entretenidos.
- Mediación escolar.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Difusión de protocolos.

EJE 3. Participación y sentido de pertenencia

Objetivo específico

Favorecer la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.

Ejemplos

- Actos cívicos.
- Celebraciones institucionales.
- Reconocimientos.
- Centros de estudiantes.
- Campañas solidarias.



EJE 4. Familia y corresponsabilidad

Objetivo específico

Fortalecer la alianza entre la familia y el establecimiento mediante acciones de formación, comunicación y participación que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

Ejemplos

- Talleres para apoderados.
- Escuelas para familias.
- Difusión del RICE.
- Firma de compromisos.
- Reuniones temáticas.

EJE 5. Gestión institucional y mejora continua

Objetivo específico

Fortalecer la gestión de la convivencia escolar mediante el monitoreo permanente, la evaluación de las acciones implementadas y el trabajo articulado con las redes de apoyo y los distintos estamentos del establecimiento.

Ejemplos

- Seguimiento del PGCE.
- Aplicación de encuestas.
- Análisis de indicadores.
- Consejo Escolar.
- Trabajo con OLN, CESFAM, SENDA, Carabineros, etc.



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

VIII. Organización del Plan por ejes e indicadores de desarrollo personal y social.

PGCE	DESARROLLO FORMATIVO	CONVIVENCIA EDUCATIVA	PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales. 2. Promover hábitos de vida saludable y autocuidado.	3. Favorecer una convivencia basada en el respeto, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos. 4. Consolidar una cultura preventiva fortaleciendo el conocimiento y la aplicación de las normas y protocolos institucionales.	5. Promover la participación activa y la corresponsabilidad de estudiantes, familias y funcionarios, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la formación ciudadana.
INDICADORES (IDPS)	Bienestar socioemocional • Autoconocimiento y autorregulación emocional. • Autoestima académica. • Hábitos de vida saludable. • Autocuidado.	Clima de convivencia educativa • Buen trato. • Inclusión. • Resolución pacífica de conflictos. • Seguridad escolar y cultura preventiva.	Participación y formación ciudadana • Participación. • Sentido de pertenencia. • Vida democrática. • Corresponsabilidad familia-escuela.
ACCIONES	• Implementación del PISE. • Talleres socioemocionales por nivel. • Recreos entretenidos. • Campañas de asistencia. • Charlas preventivas. • Difusión de hábitos saludables. • Diario mural. • Salidas pedagógicas. • Programa CESI. • Capacitación a funcionarios.	• Cultos matinales. • Semanas temáticas y campañas valóricas. • Difusión y aplicación de protocolos. • Mediación escolar y resolución pacífica de conflictos. • Monitores de convivencia escolar. • Asistentes de aula como agentes preventivos. • Estrategias de inclusión. • Trabajo colaborativo con equipo, PIE y redes de apoyo.	• Actos cívicos. • Elección y acompañamiento del Centro de Estudiantes. • Reuniones de directivas de curso. • Escuela para familias. • Consejo Escolar. • Trabajo con Centro General de Padres. • Redes comunales (OLN, CESFAM, SENDA, Carabineros, universidades). • Premiaciones institucionales.



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PGCE	DESARROLLO FORMATIVO	CONVIVENCIA EDUCATIVA	PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD
		Estrategias de autocuidado y seguridad escolar.	Actividades deportivas, artísticas y culturales.

IX. Planificación Operativa por objetivos específicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes, promoviendo el autoconocimiento, la autorregulación emocional, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

INDICADOR(ES) DE RESULTADO	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S) DE EJECUCIÓN	NIVEL O ACTORES EDUCATIVOS INVOLUCRADOS
Al menos el 90% de los cursos participa en talleres socioemocionales durante el año escolar.	Planificación anual, registros de asistencia, material utilizado y registro fotográfico.	Implementación de talleres socioemocionales por nivel educativo, orientados al desarrollo de habilidades socioemocionales de acuerdo con las necesidades de cada curso.	Psicóloga de Convivencia Escolar.	Estudiantes, profesores jefes y asistentes de la educación.
El 100% de los profesores jefes implementa actividades de desarrollo socioemocional en horas de Orientación.	Planificaciones de Orientación, registro en libro de clases y material pedagógico utilizado.	Desarrollo de actividades socioemocionales en la asignatura de Orientación, articuladas con el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Profesores(as) jefes.	Estudiantes y profesores jefes.



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

INDICADOR(ES) DE RESULTADO	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S) DE EJECUCIÓN	NIVEL O ACTORES EDUCATIVOS INVOLUCRADOS
Al menos el 80% de los estudiantes participa en actividades de promoción del bienestar socioemocional durante el año escolar.	Registros de participación, evidencia fotográfica y cronograma de actividades.	Desarrollo de campañas, jornadas y actividades institucionales orientadas al bienestar socioemocional, la empatía y el buen trato.	Equipo de Convivencia Escolar.	Comunidad educativa.
Se evidencia una mejora en los indicadores institucionales asociados al bienestar socioemocional de los estudiantes.	Resultados DIA, encuestas institucionales, registros de convivencia escolar e informe anual de gestión.	Monitoreo y evaluación periódica del desarrollo socioemocional mediante la aplicación y análisis de instrumentos institucionales, ajustando las acciones cuando sea necesario.	Equipo de Convivencia Escolar y Equipo Directivo.	Comunidad educativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Fortalecer una cultura de autocuidado, vida saludable y prevención de riesgos, promoviendo el bienestar integral de toda la comunidad educativa.

INDICADOR(ES) DE RESULTADO	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S) DE EJECUCIÓN	NIVEL O ACTORES EDUCATIVOS INVOLUCRADOS
Al menos el 90% de los cursos participa en actividades de promoción del autocuidado, vida saludable y prevención de	Planificaciones, listas de asistencia, registros fotográficos y cronograma de actividades.	Implementación de campañas y actividades preventivas relacionadas con el autocuidado, la salud física y mental, la prevención de riesgos y la promoción de estilos de vida saludables.	Equipo de Convivencia Escolar.	Estudiantes, docentes y asistentes de la educación.



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

INDICADOR(ES) DE RESULTADO	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S) DE EJECUCIÓN	NIVEL O ACTORES EDUCATIVOS INVOLUCRADOS
riesgos durante el año escolar.				
El 100% de la comunidad educativa participa en los simulacros y actividades contempladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).	Actas de simulacros, listas de asistencia, informes de evaluación y registros fotográficos.	Ejecución de simulacros de emergencia, difusión de protocolos de actuación y actividades formativas contempladas en el PISE.	Comité de Seguridad Escolar y Equipo Directivo.	Toda la comunidad educativa.
Se desarrollan actividades preventivas con apoyo de redes comunales durante el año escolar.	Oficios, registros de coordinación, listas de asistencia y evidencia fotográfica.	Coordinación y ejecución de charlas, talleres y campañas preventivas junto a instituciones como CESFAM, OLN, SENDA, Carabineros, Bomberos y otras redes de apoyo.	Equipo de Convivencia Escolar.	Estudiantes, familias y funcionarios.
Se observa una disminución de situaciones asociadas a conductas de riesgo y accidentes prevenibles en el establecimiento.	Registros de convivencia escolar, registros de accidentes escolares e informes de seguimiento.	Monitoreo permanente de situaciones de riesgo, implementación de estrategias preventivas y seguimiento de las medidas de autocuidado promovidas durante el año.	Equipo de Convivencia Escolar, Inspectoría y Encargado PISE.	Comunidad educativa.



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Favorecer una convivencia educativa basada en el respeto, la inclusión, el buen trato y la resolución pacífica de conflictos, mediante estrategias preventivas y formativas.

INDICADOR(ES) DE RESULTADO	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S) DE EJECUCIÓN	NIVEL O ACTORES EDUCATIVOS INVOLUCRADOS
Al menos el 90% de los cursos participa en actividades de promoción del buen trato y la sana convivencia durante el año escolar.	Planificaciones, listas de asistencia, registros fotográficos y material de difusión.	Implementación de campañas institucionales de convivencia, buen trato, respeto, inclusión y prevención de la violencia escolar.	Equipo de Convivencia Escolar.	Estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados.
El 100% de las situaciones de convivencia es abordado conforme a los protocolos institucionales y con enfoque formativo.	Registros de convivencia escolar, fichas de atención, actas y expedientes de casos.	Aplicación de protocolos de actuación, medidas formativas, mediación escolar y seguimiento de los casos de convivencia escolar.	Equipo de Convivencia Escolar e Inspectoría.	Estudiantes, familias y funcionarios involucrados.
Se implementan estrategias de resolución pacífica de conflictos en todos los niveles educativos.	Registros de intervención, actas de mediación y planificación de actividades.	Desarrollo de mediaciones, entrevistas, círculos restaurativos y otras estrategias de resolución pacífica de conflictos, según las características de cada situación.	Equipo de Convivencia Escolar.	Estudiantes y comunidad educativa.
Se fortalece la percepción de un clima de convivencia basado en el	Encuestas institucionales, resultados DIA, registros de convivencia e	Monitoreo permanente del clima de convivencia y evaluación de las acciones implementadas para fortalecer	Equipo de Convivencia Escolar y Equipo Directivo.	Comunidad educativa.



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

INDICADOR(ES) DE RESULTADO	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S) DE EJECUCIÓN	NIVEL O ACTORES EDUCATIVOS INVOLUCRADOS
respeto, la inclusión y el buen trato.	informe anual de gestión.	relaciones respetuosas e inclusivas.		

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

Fortalecer el conocimiento, la apropiación y la correcta aplicación de las normas, protocolos y procedimientos institucionales por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa.

INDICADOR(ES) DE RESULTADO	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S) DE EJECUCIÓN	NIVEL O ACTORES EDUCATIVOS INVOLUCRADOS
El 100% de los funcionarios participa en instancias de actualización sobre el Reglamento Interno, protocolos de actuación y procedimientos institucionales.	Listas de asistencia, actas de capacitación, presentaciones y registros fotográficos.	Realización de jornadas de capacitación y actualización dirigidas a funcionarios sobre el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, protocolos de actuación y procedimientos institucionales.	Equipo Directivo y Equipo de Convivencia Escolar.	Docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.
Se realizan acciones sistemáticas de difusión del Reglamento Interno y los protocolos a estudiantes y familias durante el año escolar.	Registros de reuniones de apoderados, listas de asistencia, material informativo y publicaciones institucionales.	Difusión del Reglamento Interno, protocolos y conductos regulares mediante reuniones de apoderados, jornadas con estudiantes y canales oficiales de comunicación del establecimiento.	Equipo de Convivencia Escolar y Profesores(as) Jefes.	Estudiantes, apoderados y funcionarios.
El 100% de las situaciones que requieren activación	Expedientes de casos, registros de convivencia escolar,	Aplicación y seguimiento de los protocolos institucionales, resguardando el debido	Equipo de Convivencia	Comunidad educativa.



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

INDICADOR(ES) DE RESULTADO	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S) DE EJECUCIÓN	NIVEL O ACTORES EDUCATIVOS INVOLUCRADOS
de protocolos es gestionado conforme a la normativa vigente y al Reglamento Interno.	actas e informes de seguimiento.	proceso, el interés superior del niño y el enfoque formativo en cada intervención.	Escolar, Inspectoría y Dirección.	
Se fortalece el conocimiento y la adherencia a los conductos regulares y procedimientos institucionales por parte de la comunidad educativa.	Encuestas institucionales, registros de entrevistas, informes de gestión y seguimiento anual.	Monitoreo del nivel de conocimiento y aplicación de las normas institucionales, implementando acciones de mejora cuando sea necesario.	Equipo de Convivencia Escolar.	Comunidad educativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5

Promover la participación activa y la corresponsabilidad de estudiantes, familias y funcionarios, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.

INDICADOR(ES) DE RESULTADO	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S) DE EJECUCIÓN	NIVEL O ACTORES EDUCATIVOS INVOLUCRADOS
Se incrementa la participación de estudiantes, familias y funcionarios en las actividades formativas e institucionales programadas durante el año escolar.	Listas de asistencia, registros fotográficos, actas e informes de participación.	Organización y desarrollo de actividades institucionales que promuevan la participación, el sentido de pertenencia y la identidad institucional, tales como actos cívicos, campañas, celebraciones, reconocimientos y	Equipo Directivo y Equipo de Convivencia Escolar.	Comunidad educativa.



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

INDICADOR(ES) DE RESULTADO	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S) DE EJECUCIÓN	NIVEL O ACTORES EDUCATIVOS INVOLUCRADOS
		actividades comunitarias.		
Al menos el 80% de los apoderados participa en actividades formativas, reuniones o talleres convocados por el establecimiento.	Listas de asistencia, actas de reuniones e informes de participación.	Implementación de talleres, escuelas para familias, reuniones temáticas y acciones de acompañamiento dirigidas a fortalecer la corresponsabilidad entre familia y escuela.	Equipo de Convivencia Escolar, Profesores(as) Jefes y Equipo Directivo.	Padres, madres y apoderados.
Se fortalecen los espacios de participación y representación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.	Actas del Consejo Escolar, Centro General de Padres, Centro de Estudiantes y reuniones de directivas de curso.	Promoción de instancias de participación democrática mediante el funcionamiento del Consejo Escolar, Centro General de Padres, Centro de Estudiantes y otras instancias de representación y diálogo.	Equipo Directivo y Equipo de Convivencia Escolar.	Estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación.
Se consolida el trabajo colaborativo con redes de apoyo e instituciones del territorio para fortalecer el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.	Convenios, actas de coordinación, registros de actividades, oficios e informes de gestión.	Coordinación permanente con redes comunales e instituciones colaboradoras, favoreciendo acciones conjuntas de promoción, prevención y apoyo a la comunidad educativa.	Equipo Directivo y Equipo de Convivencia Escolar.	Comunidad educativa y redes externas (OLN, CESFAM, SENDA, Carabineros, entre otras).



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

VIII. CARTA GANTT

	MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
ACTI VIDA DES	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S



CHRISTIAN COLLEGE HUALQUI
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

IX. PLAN MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La implementación del presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar será monitoreada de manera sistemática durante el año lectivo 2026, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, evaluar el impacto de las acciones implementadas y realizar los ajustes necesarios para favorecer el mejoramiento continuo de la convivencia educativa.

El seguimiento será responsabilidad del Equipo de Convivencia Escolar, en coordinación con el Equipo Directivo y los distintos actores de la comunidad educativa, utilizando información proveniente de registros institucionales, indicadores de convivencia, resultados de evaluaciones internas, listas de asistencia, evidencias fotográficas, actas e informes de gestión.

La evaluación del Plan se realizará de manera periódica, considerando el cumplimiento de los objetivos específicos, el desarrollo de las actividades programadas y el análisis de los indicadores definidos para cada eje de trabajo, cuyos resultados serán informados al Equipo Directivo y al Consejo Escolar para la toma de decisiones y la mejora continua.

Objetivo	Propósito	Frecuencia de monitoreo	Responsable
OE1	Fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes.	Trimestral	Equipo de Convivencia Escolar.
OE2	Fortalecer una cultura de autocuidado, vida saludable y prevención de riesgos.	Trimestral	Equipo de Convivencia Escolar y Comité de Seguridad Escolar.
OE3	Favorecer una convivencia educativa basada en el respeto, la inclusión y el buen trato.	Mensual y semestral	Equipo de Convivencia Escolar.
OE4	Fortalecer el conocimiento y aplicación de normas y protocolos institucionales.	Semestral	Equipo Directivo y Equipo de Convivencia Escolar.
OE5	Promover la participación activa y la corresponsabilidad de la comunidad educativa.	Trimestral	Equipo Directivo y Equipo de Convivencia Escolar.



Instrumentos de seguimiento

- ✓ Registros de convivencia escolar.
- ✓ Resultados DIA e indicadores institucionales.
- ✓ Listas de asistencia.
- ✓ Planificaciones y evidencias pedagógicas.
- ✓ Actas de reuniones.
- ✓ Registros fotográficos.
- ✓ Informes de gestión.
- ✓ Encuestas de satisfacción y percepción.
- ✓ Reportes del Consejo Escolar.